



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 133  
Fecha: 5/diciembre/2022.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:18 Horas  
Instalación: 11:22 Horas  
Clausura: 12:42 Horas  
Asistencia: 31 diputados.  
Cita próxima: 5 diciembre/2022 14:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró al Diputado Fabián Granier Calles como Segundo Secretario. Inmediatamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Soraya Pérez Munguía y Casilda Ruiz Agustín, y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintidós minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. VII.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. VII.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado. VII.III Exposición del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. VII.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 29 de noviembre de 2022; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 29 de noviembre de 2022, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 29 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 29 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 29 de noviembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficio firmado por el Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de este Congreso, mediante el cual anexa Acuerdo por el que ese órgano legislativo determina citar a comparecer al Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración Pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. 2.- Oficio firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita a este Congreso, fecha para hacer entrega de su Informe de Actividades 2022.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Respecto al Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se señaló que la Presidencia emitiría el oficio correspondiente dirigido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 51, fracción XVIII de la Constitución Política local, determinara lo conducente. En relación con el oficio remitido por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ordenó comunicarle que la



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



recepción de su informe de actividades 2022, se llevaría a cabo el viernes 9 de diciembre del año en curso, a las 9:30 horas en la Sala de Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1:



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Finanzas, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Finanzas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, se integró a los trabajos de la sesión, el Diputado Héctor Peralta Grappin.

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días. Saludo con afecto al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva, así como a cada uno de sus



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



miembros; al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a las respetables Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado; al distinguido público asistente a este recinto legislativo, así como a todos los que siguen esta transmisión a través de los medios informativos, y a los apreciables representantes de los medios de comunicación; amigos todos. En apego al mandato Constitucional, acudo ante esta Soberanía con el compromiso democrático irrenunciable de establecer un puente de comunicación permanente y sin pretextos con la ciudadanía, para informar puntualmente y con veracidad sobre la situación que guardan las finanzas públicas estatales, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, del ciudadano Gobernador, Carlos Manuel Merino Campos. Con la venia de la Mesa Directiva me permito proceder, señoras y señores. Nuestra Carta Magna establece que, los recursos públicos deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados; y esto implica, necesariamente un proceder en el cual, la ética no esté desligada de la práctica de quienes administran dichos recursos. En Tabasco, este manejo cuidadoso de la hacienda pública está garantizado. Antes de comenzar con los datos, me gustaría no dejar pasar inadvertido que, el manejo de las Finanzas Públicas, no ha sido una tarea sencilla, ha enfrentado retos significativos con características alejadas de la normalidad. La pandemia originada por el denominado COVID-19 ha generado por más de dos años un escenario complejo, con compromisos impostergables, donde se requirió de la aportación de cuantiosos recursos emergentes para el sector salud; al mismo tiempo que se combinó con una recesión de la actividad económica en todo el mundo. Sin embargo, toda situación difícil trae consigo una enseñanza, y pese a las dificultades de la emergencia sanitaria que nos ha tocado vivir, esta situación nos obligó a hacer un frente común con los otros ámbitos de gobierno, así como con todos los sectores de la población, y juntos hemos trabajado en equipo, con lo cual se han logrado mitigar los estragos de que puede ser considerada una de las situaciones de mayor adversidad. Reconozco el trabajo conjunto y coordinado que los integrantes de esta Honorable Legislatura han tenido con el Poder Ejecutivo del Estado para atender los retos que se han presentado en estos atípicos años. Asimismo, permítanme decirles que tengo la plena convicción de que trabajar en equipo también es escuchar a quien piensa diferente, y por ello aquí ante ustedes, reconozco y agradezco las voces críticas que nos invitan a la reflexión y al mejoramiento constante de nuestro desempeño. Para



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



entrar en materia, quiero precisar que los componentes de las finanzas públicas son el ingreso, el gasto y la deuda, ya que sobre esta base se constituye la aplicación de los recursos como factor determinante para impulsar el desarrollo y bienestar de Tabasco. Por ello, en este orden de ideas, comenzaré con el tema de los ingresos, que constituye el pilar fundamental, en el entendido de que las obras, programas y acciones que se llevan a cabo en la esfera pública, estarán en función de la obtención de las diferentes fuentes de recursos para su financiamiento. Para el presente ejercicio fiscal, la Ley de Ingresos Inicial contempló obtener recursos por 55 mil 954 millones de pesos, de los cuales el 93% corresponden a recursos de procedencia federal por 52 mil 054 millones de pesos y el 7% a ingresos estatales por 3 mil 900 millones de pesos. Con relación a este punto, es importante subrayar, que estos niveles de dependencia hacia las transferencias federales son característicos de la mayor parte de los gobiernos de las entidades federativas, toda vez que se tiene un sistema de coordinación fiscal vigente desde hace cuatro décadas, que concentra las facultades en tal nivel. Para el tercer trimestre, se tiene una estimación de ingresos totales por 57 mil 615 millones de pesos; registrándose un avance del 78.97% con relación al total de ingresos estimados. En lo que respecta a los Ingresos Estatales, éstos se encuentran distribuidos con una composición de 57.8% en impuestos, 28.8% en derechos, 3.8% de productos y 9.6% en aprovechamientos. Pese a la coyuntura económica y social que hemos atravesado, no se han incrementado los impuestos, al contrario, continuamos con una política de incentivos y facilidades a los contribuyentes del Estado para que pudieran regularizar su situación fiscal, con el fin de contrarrestar las condiciones adversas por las que las familias tabasqueñas hemos atravesado. Por lo que aprovecho para agradecer a los contribuyentes que, a pesar de las circunstancias, han hecho un esfuerzo por estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Gracias a diversas acciones que se han llevado a cabo, al corte del tercer trimestre se logró una captación de 3 mil 366 millones de pesos, lo que representa un avance de 86.3% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos; monto 14.4% superior al obtenido en el mismo período del año pasado, y un 32% más que en el devengado a septiembre de 2019. Como estrategia, se ha procurado aumentar la captación directa, a través de la actualización de la base de contribuyentes y el impulso para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales. Por lo que, se puso énfasis en las campañas de concientización, la aplicación de incentivos, la diversificación de opciones de pago, el aprovechamiento de sistemas



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



tecnológicos y los cruces de información de los padrones de contribuyentes del SAT y el Seguro Social. Destaca el hecho de que, actualmente, la Secretaría de Finanzas cuenta ya con 102 puntos de cobro, cuando al cierre de 2018 se tenían 60, lo que implica un incremento de 70% en las cajas recaudadoras. Otro aspecto es el de la puesta en funcionamiento de Tabasco Buzón Fiscal, como medio de comunicación con los contribuyentes en cuanto a beneficios fiscales, respuesta a solicitudes de información y estado de trámites. Los ingresos por derecho vehicular, ascendieron a 290.4 millones de pesos, con un alza de 8.8% en comparación con el mismo lapso de 2021. En el caso de los derechos vehiculares se aplicaron incentivos premiando a ciudadanos cumplidos llevando a cabo 103 mil 407 trámites y apoyando a quienes presentan rezagos con lo que se realizaron 14 mil 184 atenciones. Un esfuerzo adicional es el que se ha dado en la aplicación de la Ley de Alcoholes, al cierre del mes de septiembre, se obtuvieron ingresos de 181 millones de pesos, que representan un incremento del 175% con respecto al mismo período del año anterior. Así también, alcanzamos una recaudación de 105.3 millones de pesos por concepto de auditorías fiscales, en lo que respecta a impuestos federales, estatales, programa de vigilancia electrónica y constancia de verificación de vehículos de procedencia extranjera. En tanto, vía ejecución fiscal, captamos 48.4 millones de pesos, con un avance de 108.8% respecto a la meta anual total. En lo que concierne a los ingresos por fuentes de procedencia federal. Al cierre de septiembre, se captaron ingresos por 40 mil 530 millones de pesos, cifra 4.8% mayor que hace un año, misma que significa un avance de 78% respecto a la Ley de Ingresos Modificada Anual al tercer trimestre de 2022, la cual alcanza los 52 mil 114 millones de pesos. Dentro de los fondos que integran estas fuentes, destacan las Participaciones del Ramo 28 por alrededor de 26 mil millones de pesos que representan el 50% del total, recursos que en su mayoría se destinan a los sectores educación, salud y seguridad; de los cuales se tiene un avance del 85% con relación al total anual. Asimismo, las aportaciones, por 18 mil millones de pesos, reflejan un 34% de la composición total de los ingresos federales; éstas se integran por los diferentes fondos del Ramo 33 cuyo destino está etiquetado para acciones de educación, salud, asistencia social, seguridad, infraestructura física, entre otras; los cuales representan un 14.61% más que las transferidas el año pasado. En el renglón de Convenios de Reasignación con instancias del gobierno federal se tienen 5, mil 535 millones de pesos, que significan un 11% de la integración de los recursos federales, siendo



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



que a la fecha se ha devengado el 74% de los mismos. Dentro de los que sobresalen los Educativos como la UJAT, Universidad Popular de la Chontalpa, COBATAB, entre otros; los de Salud, como los del INSABI, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales, como PROAGUA. Producto de la Colaboración fiscal entre los órdenes de gobierno federal y estatal, se tienen ingresos por 610 millones de pesos en la modalidad de incentivos. Mismos que se obtienen a través de dos vertientes principales: los que derivan de la recaudación de ingresos federales como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de gasolina y diésel y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Y adicionalmente, se reciben recursos del Ramo 23 por Un mil 225 millones de pesos. Sin embargo, aunque las cifras son positivas, las necesidades y presiones que se presentan en el día a día, son apremiantes. Y esto es una condicionante que nos obliga a buscar la manera de lograr el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. En lo que concierne al ejercicio del gasto, con corte al 30 de septiembre de 2022, se tiene un presupuesto general de egresos de 59 mil 597 millones de pesos, lo que representa un incremento del 6.51% con relación al Presupuesto Inicial autorizado, esto es 3 mil 643 millones de pesos más. Cuyo reto ha implicado, un esfuerzo de reorientación del gasto hacia las prioridades más apremiantes, de manera disciplinada y con racionalidad, sin comprometer la operatividad de ningún sector, siempre garantizando el cumplimiento de los compromisos contraídos, considerando los siguientes aspectos; no tocar las remuneraciones al personal, por el contrario, se cumplió con los incrementos pactados, no reducir los apoyos sociales a los más vulnerables; no cancelar o detener en ningún momento la inversión en obra pública, ya que esto genera empleos y por ende reactiva la economía de las familias; no afectar en ningún momento la operación de las áreas sustantivas; es decir, reorientar el gasto basado en un esfuerzo de austeridad dirigido principalmente a labores de carácter administrativo. De esta forma, podemos decir que aunado a todas las acciones que se han implementado para compromisos extraordinarios generados por la emergencia sanitaria, se suma el hecho de que además, se siguen atendiendo las prioridades de todos los sectores que integran este gobierno, en donde, la mayoría de los recursos han sido focalizados a atender las prioridades de gasto en Educación, Salud, Asistencia y Bienestar Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Seguridad y Procuración de Justicia, así como a la inversión para obra pública en los 17 municipios del Estado. Por lo que, de acuerdo con la clasificación funcional del gasto, la composición del Presupuesto Anual de



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Egresos del Estado, es la siguiente; 33 mil 535 millones de pesos para funciones de Desarrollo Social, equivalentes al 56% del presupuesto; es decir, 6 de cada 10 pesos de los recursos del Gobierno del Estado se destinan para acciones en Salud, Educación, Protección Social, Cultura, Recreación, e Inversión en Obra Pública, entre otras; 7 mil 481 millones de pesos para funciones de Gobierno, Justicia, Seguridad y Legislación; 2 mil 265 millones de pesos para funciones de Desarrollo Económico; 16 mil 315 millones de pesos para otras funciones, dentro de los que destacan 11 mil 500 para transferencias a municipios. También les informo que los recursos devengados al cierre de septiembre fueron por 43 mil,843 millones de pesos, esto derivado de esfuerzo conjunto y coordinado con cada uno de los entes públicos y la participación de la Secretaría de la Función Pública. Es importante mencionar, en el caso del Fondo de Hidrocarburos del Ramo 23, a través del cual este año se han programado 2 mil 253 millones de pesos, con lo que suman ya en estos 4 años de gobierno, recursos por 5 mil 807 millones de pesos, con los cuales se ha llevado a cabo desde 2019 a 2022, un programa sin precedentes de inversión en obra pública, para el mejoramiento de la infraestructura carretera, de calles con pavimento hidráulico y puentes, así como de agua potable y alcantarillado principalmente, en todos los municipios del estado, no ha quedado uno solo que no haya sido beneficiado. En lo que refiere al tercer componente de las Finanzas Públicas, el de la deuda, es importante destacar que, este gobierno cumple puntualmente con el pago del servicio de la deuda. Como antecedente, menciono que, al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta deuda era de 6 mil 551 millones de pesos; monto que, al 30 de septiembre de 2022, ha descendido a 5 mil 671 millones de pesos, es decir, hemos reducido 880 millones del principal. Entre enero y septiembre de 2022, se han erogado para el pago del servicio de la deuda a largo plazo un total de 549.5 millones de pesos, de los cuales 190 millones corresponden a capital y 359.5 millones a intereses. Conviene destacar que, de acuerdo con el Informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo que respecta a Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas en el Registro Público Único, correspondiente al tercer trimestre de 2022, Tabasco tiene uno de los menores niveles de endeudamiento entre el conjunto de los Estados de la república. Asimismo, en el período que se informa, mantuvimos el grado de inversión en las dos calificadoras de deuda que se tienen contratadas. En este sentido, contamos con la nota A3 de Moody's, que implica un grado medio-alto y bajo riesgo crediticio, con perspectiva estable, así como la nota "A +" de HR Ratings, con fuerte capacidad de



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



pago, también con perspectiva estable. Además, en lo que respecta al denominado Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los 3 primeros trimestres de 2022, nos encontramos calificados en un nivel de endeudamiento sostenible en los tres indicadores que se miden periódicamente. En materia catastral, se ha cumplido con la digitalización al 100% del archivo general, de acuerdo al Modelo Óptimo del Catastro de la SEDATU y se han georreferenciado al 100% los predios urbanos y en un 43% en los predios rústicos del Estado, como indica la norma del INEGI. Es importante señalar que al inicio de esta administración no existía exactitud en la ubicación de los predios. Tabasco ha logrado mantenerse dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el índice de Modernización Registral y Catastral que anualmente evalúa la SEDATU. A diferencia del 2018 que se encontraba en el penúltimo lugar. De la revisión y análisis a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas, se llevó a cabo la extinción de 4, en virtud que se duplicaban sus fines, se habían cumplido los objetivos para los cuales fueron constituidos o no contaban con programas vigentes. Con lo que suman 7 fideicomisos extintos en lo que va de la presente administración. Al cierre de septiembre del año en curso, se tiene un total de 18 fideicomisos, con un saldo de 471.2 millones de pesos. Asimismo, les informo que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente al Sistema de Recursos Federales Transferidos, se obtuvo la calificación máxima de 100 puntos, en los 3 trimestres del año, siendo esto una prueba del Índice de Calidad de la Información en lo que concierne al ejercicio, destino y resultados de los recursos que se ministran al Estado. Cabe hacer mención que solamente Tabasco, y 3 entidades más lograron esta calificación en el tercer trimestre. Permítanme compartirles que, a principios de octubre, el Instituto Mexicano para la Competitividad, nos comunicó que en el marco del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2022, que evalúa 18 tipos de documentos correspondientes a la información financiera contable, programática y presupuestal, sobre la calidad de la información del ejercicio de los recursos públicos, y el cumplimiento de la normatividad existente y las buenas prácticas. Este año, Tabasco logró los 100 puntos máximos, mientras que para 2018, la entidad obtuvo solamente 56.9 puntos. Señoras y señores, Tabasco está de pie y avanza. Entendiendo que, en el trayecto que nos queda por andar, todavía hay muchos obstáculos, desafíos y retos que superar. Continuamos por la senda correcta, trabajando con todo el ánimo para el despegue económico de la entidad, sumándonos a los objetivos



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



estratégicos establecidos por el gobierno federal. El rumbo para nuestro Estado está definido y es una prioridad compartida. Hoy más que nunca, les invito a seguir trabajando en unidad por el Tabasco que todos queremos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias, señor presidente: Bienvenido señor Secretario, invitados especiales, medios de comunicación, a la casa de las y los tabasqueños, señor Secretario; a partir de que usted asume la titularidad de esta dependencia, cuyas funciones son de suma importancia, ya que su manejo impacta a todo el Gobierno y sobre todo a la ciudadanía. ¿En qué situación encontró las finanzas públicas del Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señora diputada, Dolores del Carmen. Desde que entré a la Secretaría de Finanzas, pues empezamos a ver cómo se encontraba la situación en cada una de las áreas; analizando punto por punto, área por área y sí, y les quiero decir que sí, me encontré unas finanzas complicadas. Y me voy a permitir decirles que considero por qué. Primero que nada, existen dos momentos fundamentales, para Tabasco, en materia de coordinación hacendaria, en los últimos 15 años que han incidido históricamente en la estructura deficitaria del Estado. En 2008, el cambio de la fórmula de distribución de participaciones federales, que provocó una



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



reducción a los ingresos para Tabasco, razón por la cual el Estado ha dejado de recibir de manera sistemática cada año miles de millones de pesos. En el 2015, el cambio de la distribución del fondo de aportaciones para la nómina educativa, antes FAET, también incidió de forma relevante en la asignación de recursos para el Estado. Además de las presiones financieras que se vienen arrastrando de años anteriores, sabemos que esta administración de Gobierno recibió en una situación complicada las finanzas públicas, con un déficit heredado superior a los 5 mil millones de pesos que continúa impactando en las finanzas de esta administración, en la que dejaron pendiente compromisos de pago a proveedores, a prestadores de servicios en el extremo pusieron en riesgo incluso a los propios trabajadores al no garantizar el pago de sus salarios. Sí de por sí, la situación ya era complicada, por la pandemia originada por el COVID-19, definitivamente se agravó más el entorno, porque ya como mencioné en la glosa, se tuvo que hacer frente a compromisos impostergables. Donde se recurrió a la aportación de cuantiosos recursos emergentes para el sector salud, pero al mismo tiempo se ha tenido que cumplir con las necesidades de cada uno de los sectores posteriores a la atención de la población. Sin embargo, permítame decirles que este Gobierno no ha dejado de cumplir a la población, atendiendo las necesidades de salud, educación y hemos llevado a cabo proyectos de inversión en obra pública en beneficio de los 17 municipios del Estado. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos; quien en uso de la palabra manifestó: ¿Cuál es la estrategia que usted llevaría a cabo para mejorar las finanzas públicas del Estado?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señora diputada. No solamente es la estrategia que yo como funcionario público tengo, sino estrategia que como Gobierno del Estado hemos implementado y trataremos de seguir luchando para mejorar las finanzas. Me permitiré mencionar algunas: Primero. No dejar al lado la recaudación del Estado, ya que los ingresos son el primer pilar fundamental



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de las finanzas, continuando con una política de incentivos para los contribuyentes, campañas de concientización, diversas opciones de pago el aprovechamiento de sistemas tecnológicos, entre otros. Segundo. Seguir gestionando de manera permanente recursos con fondos extraordinarios ante la Federación para programas y proyectos en beneficio de nuestro Estado. Tercero. Seguir con una política de no endeudamiento a largo plazo. Y cuarto, tener un presupuesto de egresos con una asignación más eficiente de los recursos, basada en el orden, la nacionalidad y la disciplina presupuestaria. Gracias.

Siendo las doce horas con once minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenos días, señor Secretario. Con el permiso de la Mesa Directiva. Quiero hacer una pregunta, de acuerdo a la ley, el ISSET es un organismo público sectorizado a la Secretaría de finanzas. En días pasados el Director General expresó lo siguiente; a la fecha, alrededor de 14 mil burócratas tabasqueños cuentan con todos los derechos de ley para jubilarse y pensionarse, pero la falta de su solvencia económica lo impide. La pregunta es. ¿Qué está haciendo la secretaría a su cargo para impulsar la solvencia del Instituto y cumplir a los trabajadores que estén en tiempo de ser jubilados?. Quiero preguntarle, a como decimos nosotros los tabasqueños “que les pele la piña a los trabajadores”, si se van a jubilar ¿sí o no? y ¿qué se va a hacer con ellos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor Diputado. Con su permiso señor Diputado Álvarez Carrillo. Sí, el Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas, sí ha hecho frente a las diversas prestaciones que tiene el ISSET. Mire, cada año este año nada más el Estado empleó recursos por 500 millones de pesos para que todas las pensiones de los trabajadores, todos los pensionados no tuvieran hasta la fecha ningún



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



problema. Tanto así que hoy por hoy ningún pensionado ha dejado de cobrar su quincena. Esto es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Con todo gusto. Se ha dicho que los responsables de la falta de recursos son los entes estatales. Se ha señalado entre otros, a SETAB, COBATAB y varios ayuntamientos. Puede usted explicar ¿cómo van los procesos resarcitorios por la falta de pago a las aportaciones de los trabajadores?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor diputado. Con su permiso Diputado Álvarez. Si ha habido ciertos organismos que han tenido algunas presiones financieras, aunque no han podido cumplir, vienen saliendo poco a poco de sus compromisos, o sea, sí reconozco que hay algunos que no han podido salir de su compromiso, pero poco a poco ellos están haciendo el esfuerzo desde su trinchera para salir adelante. —

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias. Diputado Presidente. Secretario, bienvenido a la casa del pueblo tabasqueño. Como legislatura para nosotros es muy importante contextualizar que, de acuerdo con el plan federal M/4C, la movilidad debe ser saludable, segura, sostenible y, sobre todo, señor Secretario, ser solidaria. En nuestro Estado se apoyan a las personas vulnerables con un subsidio para que tengan una tarifa preferencial en el transporte público. Secretario, ¿me podría comentar si se están enviando estos recursos para asegurar que nuestros estudiantes, personas mayores de edad y demás población a la que aplique, cuenten con este beneficio?.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor diputado. Con su permiso señorita diputada. Mire, le puedo decir que el subsidio al transporte en ningún momento se ha dejado de aportar tanto así, que hoy por hoy están contemplados sus recursos. Se le han dado en tiempo y forma, y no quiero adelantarme, pero también en la propuesta de presupuesto, los recursos para el subsidio al transporte están contemplados.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Sí, gracias. Con su permiso presidente. Secretario los alumnos y personas mayores de edad no perciben este apoyo en sus bolsillos, cuando menos. Cada vez son más los operadores de transporte que no respetan la tarifa preferencial. El propio Secretario de Movilidad, en un conocido programa de radio, se refirió y citó textualmente: “Tenemos una buena relación con el Secretario Gurría,” él es mi amigo, pero cuando se trata de dinero no te escuchan. Cuando le digo que me dé el dinero del subsidio comenta que no hay dinero”. ¿Qué nos podría informar respecto a lo comentado por ambas partes? lo dicho por los usuarios que pues no perciben este apoyo del subsidio, aunque esté otorgándose y ante la autoridad respectiva. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señora diputada. Sí, reitero mi amistad ante esta tribuna, al licenciado Narciso Oropeza. Mire sí, soy un poco duro con las finanzas, no es que sea duro, es que lo que yo siento que estoy en un lugar donde mucho creen que es bonito estar, pero no es bonito estar aquí. Este sí hemos hecho el esfuerzo, le repito y le reitero, señora diputada. En ningún momento y nosotros, consciente de la de la necesidad que tienen todos aquellos usuarios del transporte, no vamos ni hemos dejado de pagar el subsidio y se hará lo correspondiente en conjunto con la Secretaría de



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Movilidad, para que esos recursos sigan, sigan llegando y lo mejor que se sienta en el bolsillo de los usuarios. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias, diputado Presidente, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. La pregunta es la siguiente, señor Secretario: Se ha observado que este año ha disminuido el número de fideicomisos en los cuales la Secretaría de Finanzas funge como fideicomitente ¿Cuál es la razón de la extinción de varios fideicomisos? y ¿cuál es el sentido de una medida de este tipo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señor diputado Vélez. En congruencia con el ejecutivo federal y en el término de eficientar los recursos públicos estatales y de acuerdo a la fiscalización que regularmente se implementa en los mismos fideicomisos, hay fideicomisos que no se encontraban operando y/o estaban inactivos sin compromisos vigentes, o no estaban ejecutando programas o presentaban duplicidad a fines. Por eso es que la reducción de este año, de cuatro y tres que se tenían llevamos siete fideicomisos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado. Bienvenido Señor Secretario. Consultarte, fíjate hemos escuchado diversas declaraciones de actores políticos sobre los subejercicios y queremos preguntarte ¿si los hay? ¿Cuáles serían los montos actualmente?



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso Señor Diputado. Sí es un tema que se ha venido manejando en diferentes ocasiones y en diferentes medios, y por diferentes actores políticos. Voy a tratar de explicar lo más sencillo que se pueda de estos de los subejercicios. Se ha manejado mucho en los medios el mal llamado subejercicios con corte al tercer trimestre del 2022, derivado de la información presentada en el informe de evaluación de las finanzas públicas estatal. Realmente no es un subejercicio, ya que esta cifra no representa el presupuesto programado al período, sino que está considerado el Presupuesto a devengar todo el año. Es decir, está considerando hasta aquellos recursos que está programado en gastarse en meses futuros. Por ejemplo, está incluyendo hasta las prestaciones de fin de año o de aguinaldo que se tienen calendarizada hasta diciembre. Los formatos de este informe reflejan un avance financiero porcentual con respecto al presupuesto anual, y eso no corresponde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad de la Hacienda federal y estatal que define al subejercicio del gasto como las disponibilidades presupuestales que resulta con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con compromiso de su ejecución; en base a su pregunta, el dato exacto por lo que realmente el presupuesto devengado del Poder Ejecutivo a corte a septiembre asciende a 2 mil 85 millones de pesos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: ¿Secretario, a quienes hacen esas afirmaciones entonces lo podríamos catalogar como ignorantes o como mentirosos?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: No, en ninguno momento considero a alguien ignorante, al contrario, yo creo que es deber de todo funcionario explicar; lo que es un ejercicio o en forma qué es lo que se está diciendo como subejercicio. Tenemos un presupuesto anual y hay un corte al 30 de



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



septiembre por supuesto que quedan recursos que no se han ejecutado y qué es lo que pasa? . Que eso lo consideran como subejercicios, no es tal subejercicio, es un gasto que todavía no se ha derogado eso es todo y sin hacer más complicaciones y no complicar tanto la materia. Es cuánto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos los aquí presentes. Buen día Ciudadano Secretario. En lo personal reconozco su disponibilidad como servidor público y su contribución a esta Cuarta Transformación. Bienvenido a la tribuna del pueblo, y a petición expresa de los ciudadanos, le pregunto lo siguiente: Los presupuestos municipales para cada ejercicio anual asignado a los ayuntamientos en materia de infraestructura parecieran resultar cada vez más insuficientes, ello debido a gran parte del rezago que han estado sometidos al menos en las últimas tres décadas. Por lo que se tiene la percepción por parte de la población, que los recursos asignados son insuficientes. Por lo antes expuesto, señor secretario: ¿Qué opinión o respuesta pudiera darnos? .

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor diputado. Con su permiso señora diputada María de Lourdes. Sobre este cuestionamiento que usted realiza, le comento que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas transfiere a los municipios de manera mensual los recursos que le corresponden de forma oportuna de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado. Esta Ley a diferencia de otras entidades, establece que deberán participar a los municipios con el 22 % de los recursos federales, cuando en la mayoría de los Estados es del 20 por ciento o sea que Tabasco, da 2 % más a los municipios de su participación. Por lo anterior, les comparto que al mes de septiembre se ha transferido 9 mil 138 millones de pesos, del monto total transferido a los 17 municipios; cinco mil 230 millones de pesos, son libres de disposición que representan el 58 % del total transferido. Concluyo señalando que, este procedimiento es auditado por los entes fiscalizadores, como es el caso de



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



la Auditoría Superior de la Federación cuando nos llega un recurso para los municipios o cualquier recurso que tenemos nosotros que transferir por ley no nos podemos quedar más de cinco días, no ganamos nada nosotros con retener un recurso y a como nos llega lo más pronto posible, como lo establece nuestro procedimiento, está en manos de cada una de las arcas municipales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario; ¿cuánto representa en recursos adicionales, los transferidos a municipios en el presente ejercicio con relación a los del año pasado?. Muchas Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso Señor Diputado. Con su permiso Diputada María de Lourdes. Los recursos adicionales que usted menciona, que son transferidos a los municipios son superiores en este año en 869 millones de pesos, es decir, 11 % más, el incremento obtenido por los municipios es el reflejo de una suma conjunta de refuerzo con el Estado. El impuesto predial ha jugado un importante en el crecimiento de las transferencias a esos gobiernos. Por ejemplo, en el fondo coordinado predial que se pagó en el período enero-septiembre de 2021, fue de 62.5 millones, mientras que en este año en el mismo período se han pagado 128 millones. Es decir, un 105 por ciento más que el año pasado. El total transferido a septiembre representa el 81.06 % del avance con respecto al total estimado a transferir, mismo que es por la cantidad de 11 mil 273 millones de pesos. Esta tendencia se estima mantener a la alza en el Presupuesto que fue presentado a su consideración a esta Honorable Legislatura.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Presidente. Bienvenido Secretario, a esta su casa. Una pregunta muy sencilla, y una respuesta muy sencilla, de manera coloquial. De cinco años para acá, de cuando entró esta administración, la Deuda Pública del Estado de Tabasco; ¿es menos, es igual o, es más a la fecha?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Diputado. Con su permiso señor Diputado Peralta Grappin. Le voy a contestar sencillamente, como usted me lo pide. Como mencioné en mi glosa, la deuda sí ha disminuido en 880 millones de pesos alrededor, es menos. Sí hemos recurrido a préstamos a corto plazo, que son con los que hacemos frente a las diversas necesidades, en las diversas emergencias, en los diversos casos en los que ocupamos el dinero de inmediato, y que “por x o por manga”, no está a nuestro alcance. Pero la deuda es menor, que cuando entramos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos; quien en uso de la palabra manifestó: Como sabemos, en la disminución que hubo de los fideicomisos y de recursos federales, que antes se manejaban hacia el Estado y los municipios. En Conagua, por ejemplo, era PROSAPI, APASU. En SEDESOL se manejaba hábitat, espacios públicos que, sabemos que eran transferencias federales mediante los cuales, el Estado y los ayuntamientos se ayudaban para la infraestructura carretera, de mejoramiento de la imagen urbana, alumbrado público, drenaje. ¿Cómo ha suplido el Estado, estos recursos que antes operaban estos organismos? Presupuestalmente, ¿cómo han apoyado a los municipios, o a los organismos descentralizados? CEAS, y todos estos organismos que manejaban estos recursos, para suplir ese presupuesto que recibían a través de estas dependencias federales y que actualmente ya no están.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor Presidente. Con su



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



permiso Diputado. Sí mire, hay un mecanismo que se ha empleado, aquí lo mencioné en mi glosa, a través de convenios. El CEAS tenemos convenio como usted mencionó con PROAGUA. Tenemos convenio a través de salud, con el INSABI. Entonces, esos se han sustituido, el Gobierno Federal no nos ha dejado solos, a través de convenios y aportaciones, en cómo les permite la ley. Sí hemos apoyado a todos esos organismos, a todas esas dependencias, que de una u otra manera se vieron mermadas por esos recursos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días a todos. Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva, el Licenciado Emilio Contreras, los demás integrantes de las diputadas y diputados de esta Legislatura. Bienvenido, Licenciado Gurría Gurría, señor secretario. También pues la bienvenida a todos los que hoy nos visitan, los colaboradores de los tres niveles de gobierno. Muchísimas gracias por su presencia. Al público en general, medios de comunicación. Me parece que ha sido una glosa muy nítida y transparente, secretario. A mí me surge, como ha habido aquí el tema y también en los medios de comunicación, se habla mucho de la deuda a largo plazo. Se maneja de que pasaron cuatro sexenios y la deuda era de 400 o 450 millones de pesos y que, a partir del 2006 al 2018, doce años la deuda se incrementó hasta 6 mil 500 y un poquito más de millones de pesos. Yo lo que, quisiera saber, porque yo creo que esa deuda no solamente la paga el gobierno, sino que la pagamos todos los tabasqueños. Y que esa cifra que genera el servicio de la deuda; ¿cuánto se paga, o cuánto ha pagado esta administración pública por esos 6 mil 500 millones de pesos, en estos cuatro años que lleva la administración de la Cuarta Transformación de la vida pública del país? ¿cuál es el monto? Y también me gustaría saber, si tiene usted ahí la cantidad exacta; ¿qué cosa pudo haber hecho esta administración pública, de manera transparente y con planeación, ¿qué cosa es lo que pudo haber hecho, qué sectores pudo haber apoyado con esa cantidad de dinero que se ha tenido que pagar, por los recursos que fueron solicitados en los dos sexenios anteriores?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con su permiso Diputado Lastra. Como le contesté a su compañero Diputado Peralta Grappin, en lo que va de este año, en lo que va de esta administración hemos disminuido la deuda en 880 millones, pero sí hemos pagado alrededor de 1 mil 825 millones de pesos en servicios de esta, en intereses de esta. O sea, en lo que va del año, en esta administración hemos pagado 2 mil 705 millones de pesos, para el servicio de la deuda de años anteriores. Reitero, esta administración no ha tomado ni un peso a largo plazo, independientemente que a la fecha tenemos autorizado un crédito para infraestructura física productiva. No hemos querido recurrir a ningún adeudo a largo plazo. Sí, como repito, hemos recurrido a los emergentes por necesidades varias. Pero sí, estos 2 mil 705 millones de pesos, no hubiesen servido mucho para hacer frente a los grandes problemas que nos siguen perjudicando, como son; hacerle frente al COVID, a todo lo que implica las necesidades educativas, toda la demanda de infraestructura carretera, o sea, en salud, en educación hubiésemos hecho bastante, y en infraestructura física hemos dejado de hacer mucho para hacer frente a estos servicios de la deuda, señor diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, después de la respuesta que nos dio, yo lo veo de manera suficiente. Y por lo tanto, yo lo que quisiera es, de nueva cuenta, agradecer la disponibilidad del Gobernador, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, porque la solicitud que hizo el Congreso de la asistencia de los secretarios, ha sido cubierta al 100% y de manera extraordinaria como hoy tuvimos aquí, la intervención y la glosa del licenciado Luis Romeo Gurría, Secretario de Finanzas, que nos ha explicado cabalmente. Y que también ha dado respuesta puntual a cada uno de los planteamientos que hemos hecho, los diputados. A nombre de la bancada de MORENA de esta Legislatura, le damos las gracias por esa transparencia, por esa prontitud de dar las condiciones para que nosotros pudiéramos eliminar dudas de lo que está sucediendo en materia de finanzas en el Estado. No me queda más que, felicitarlo y agradecerle al Gobernador del Estado su buena disposición para que estén aquí todos los secretarios. Muchas gracias.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

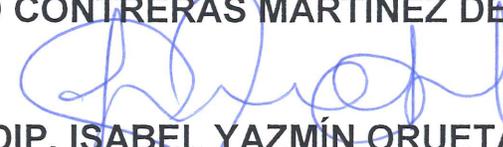


Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor presidente. Estimadas y estimados legisladores, tengan ustedes la seguridad de mi apertura al diálogo permanente, de manera respetuosa. Quiero reiterarle que, de mi parte siempre ha existido la disposición de darle seguimiento a los temas que algunos de ustedes me han requerido. Y les refrendo que mi compromiso continúa vigente, las puertas de la Secretaría de Finanzas, siguen estando abiertas y seguirán estando abiertas para todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy, a las catorce horas, en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

  
**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.**  
**PRESIDENTE.**

  
**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.**  
**PRIMERA SECRETARIA.**